

Supervisión propia a la firma  
El Secretario Técnico

**RESOLUCIÓN 884/2023**, de 10 de mayo, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “CPP2021-008757”.

Por Resolución 527/2023, de 20 de marzo, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “CPP2021-008757”.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 09 de mayo de 2023.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

#### **HE RESUELTO:**

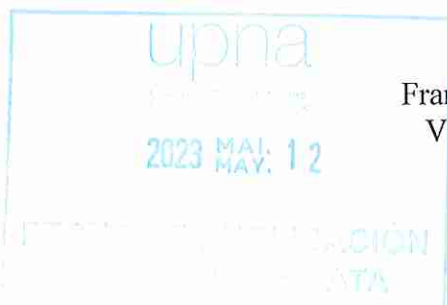
Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “CPP2021-008757”, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en el tablón electrónico de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 10 de mayo de 2023

Francisco J. Arregui San Martín  
Vicerrector de Investigación



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 527/2023 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "CPP2021-008757". La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

## LISTA DE CONTRATACIÓN

1.- BIURRUN QUEL, CARLOS

---

2.- RUIZ FERNÁNDEZ DE ARCAJA, MARÍA

---

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 9 de Mayo de 2023

### Presidente

EDERRA  
URZAINQUI  
IÑIGO - DNI  
33437866Y

Firmado digitalmente  
por EDERRA  
URZAINQUI IÑIGO -  
DNI 33437866Y  
Fecha: 2023.05.09  
15:06:36 +02'00'

Fdo.: Iñigo Ederra Urzainqui

### Vocal

BERUETE  
DIAZ MIGUEL  
- DNI  
44618384V

Firmado digitalmente  
por BERUETE DIAZ  
MIGUEL - DNI  
44618384V  
Fecha: 2023.05.09  
21:20:12 +02'00'

Fdo.: Miguel Beruete Díaz

### Secretario

IRIARTE  
GALARREGUI  
JUAN CARLOS -  
DNI 72693897M

Firmado digitalmente  
por IRIARTE GALARREGUI  
JUAN CARLOS - DNI  
72693897M  
Fecha: 2023.05.09  
16:04:36 +02'00'

Fdo.:  
Juan Carlos Iriarte Galarregui

